Requisitos especiales de ingreso a carrera

BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MÚSICA SEDE RODRIGO FACIO

EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA
No hay excepciones a la aplicación de la prueba.

PERIODO Y MEDIO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA
Período de Inscripción: Del 13 de setiembre del 2023 a las 8:30 a.m. hasta el 14 de setiembredel 2023 a las 4:00 p.m.

Sede Rodrigo Facio, Escuela Artes Musicales por medio de la Página Web: https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/

Para las personas aspirantes que requieran asistencia, durante el período de inscripción; la Oficinade Asuntos Estudiantiles atenderá las consultas en el horario de 8:30 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00p.m. a 4:00 pm, mediante correo asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr o a los teléfonos 2511-8543 / 2511-8554.

REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA

1. No hay costo de inscripción.

2. Debe tener educación o experiencia musicales previa, cantando o tocando algún instrumento musical en cualquier nivel de estudio o dificultad.

3. La prueba de aptitud Musical consta de: a) una prueba de ritmo y coordinación, b) prueba de afinación, c) una pequeña ejecución musical de su elección, d) completar un cuestionario contestando algunas preguntas básicas del porqué desea estudiar la carrera.

4. Debe obligatoriamente realizar todas las pruebas, con la exclusión u omisión de alguna, quedaexcluido (a) del proceso de admisión.

5. En el sistema que se habilitará en el periodo de inscripción, es **obligatorio,** adjuntar un video corto tocando o cantando su pieza o canción con el instrumento de su elección. Es importante quedicho vídeo se haga sin ediciones, cortes, audio en vivo y una sola toma. (En caso de usar teléfonopara grabar hacerlo de forma horizontal, NO vertical), al guardar el video debe hacerlo con su nombre completo (dos apellidos). Se debe adjuntar el enlace del vídeo previamente subido a su canal personal de YouTube en el modo “no listado” (ni público ni privado). La ejecución musical debe ser corta, de cualquier autor(a), género o estilo popular o clásico, de cualquier nivel de dificultad. Si va a interpretar una canción, el acompañamiento puede ser original y libre. No es necesario tocar y cantar leyendo una partitura. El desempeño de la persona aspirante debe demostrar la idoneidad musical en cuanto a afinación, sentido del ritmo y de coordinación, expresividad musical, desenvolvimiento y creatividad. El género o dificultad de la música no haráninguna diferencia en la calificación asignada por el comité evaluador.

6. Una vez que cuente con los requisitos y video, deberá ingresar a la página

https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/

7. Ingrese a la imagen nombrada **"Información e Inscripción universitaria 2024 Bach y Lic enEnseñanza de la Música".** Será entonces redirigido a un formulario de registro de datos, habilitado únicamente en el periodo y horario de inscripción.

8. Al correo electrónico brindado en el sistema le llegará la información de las pruebas.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA
Aplicación de Entrevista y Audición: del 25 de setiembre desde la 1:00pm hasta el 27 de septiembre 2023 a la 1:00pm según instrucciones enviadas el día de la inscripción mediante el correo electrónico que facilitó el día de la inscripción.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA CON ADECUACIÓN
En el Formulario de inscripción existe una pregunta concreta que consulta sobre alguna adecuación y que se especifique el tipo y las necesidades requeridas; con el fin de contemplar esta población y facilitar lo necesario, para la realización de la entrevista y audición.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APLICACIÓN DE PRUEBAS CON REPROGRAMACIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR
Reprogramación Audición y entrevista: 28 de septiembre 2023 a partir de la 1:00pm, la persona aspirante deberá comunicar la situación que le impidió realizar las pruebas al Departamento de Educación Musical dem.eam@ucr.ac.cr con copia a la Oficina de Asuntos Estudiantiles asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr a más tardar el 27 de setiembre del 2023 a las 12:00md.

PERIODO Y MEDIOS EN LOS CUALES SE REALIZARÁ LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA
Entrevista y Audición: 20 de octubre del 2023 a partir de las 3:00pm en la página de la Escuela de Artes Musicales https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/ la publicación se eliminará el 27 de octubre de 2023.

PERIODO Y MEDIOS PARA PRESENTAR LAS GESTIONES Y RECURSOS DISPUESTOS A PARTIR DEL ARTÍCULO219 DEL ESTATUTO ORGÁNICO
Entrevista y Audición: 23 y 24 de octubre del 2023 8:00 am a 12:00md y de 1:00pm a 4:30pm. Se debe plantear por escrito, mediante carta firmada por la persona aspirante y con copia de identificación, dirigida al Director M.M. Ernesto Rodríguez Montero.

- **Firma autógrafa:** Lapicero azul y de manera presencial en la Oficina de Asuntos Estudiantiles.
- **Firma Digital:** La puede enviar al correo de asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr

En dicha solicitud, es obligatorio que la persona aspirante mencione un correo electrónico al que se pueda notificar el resultado de la impugnación.

PERIODO DE ENVÍO DE RESULTADOS FINALES A LA OFICINA DE REGISTRO E INFORMACIÓN
03 de noviembre del 2023.

Población de Primer Ingreso: Al remitir la lista de las personas que aprobaron el requisito a la Oficina de Registro e Información, la Unidad Académica deberá indicar claramente el nombre completo y el número de cédula de las personas aspirantes; así como el nombre y código de carrera sobre el cual se aprobó el requisito especial.

Población Universitaria: La Unidad Académica deberá coordinar con la Oficina de Registro e Información el periodo durante el cual se incluya, en el sistema *eingreso*, los datos de las personasestudiantes que aprobaron el requisito especial.

CANALES INSTITUCIONALES PARA REALIZAR CONSULTAS GENERALES SOBRE LA PRUEBA

1. Contactos telefónicos: 2511-8554 / 2511-8543
2. Correo electrónico: asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr